ADENDA Nª 01/2020

Ref.: Licitación por Contratación directa denominado "Adquisición de alimentos para kit de víveres" con ID Nº 383.273.-

Mbuyapey, 22 de junio del 2020.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1- **Fecha de presentación de Ofertas:**
Jueves 26/06/2020 Horario: 08:00 horas

2- **Fecha de apertura de sobres ofertas:**
Jueves 26/06/2020 Horario: 08:30 horas

3- **POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL SICP, "FORMA DE PAGOS" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Forma de Pago: A – Contra entrega

4- **POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL SICP, "SISTEMA DE ADJUDICACIÓN" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Sistema de Adjudicación: B- POR ITEM.

5- **POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL ANEXO B, NUMERAL 30, INCISOS F), F.1), QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
b. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3] últimos años
c. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3] últimos años
d. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los [3] últimos años], no deberá ser negativo.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]
c) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

6- **SEGÚN LA OBSERVACIÓN DNCP N° 10840/2020 PUNTO 5, SE INCLUYE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LO SIGUIENTE:**
Los Beneficiarios de los alimentos para kit de víveres serán para las familiares más vulnerables, de mayor necesidad como consecuencia del cese de actividades, debido a la cuarentena decretada por el Ejecutivo para frenar la propagación de COVID-19. Se priorizará a las familias con menor ingresos.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

Lic. Fernando Ariel Espinola Cañiza
Encargado de la UOC